



**CONSEJO DIRECTIVO DE CARRERA
INGENIERIA EN MECATRÓNICA**

**ACTA N° 2013-003-ESPE-MCT-pre-ing-04
SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ENERO DE 2013**

En el sector de Santa Clara - Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las doce horas del diez de enero de dos mil trece, en la sala de sesiones de la Dirección del departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica (DECEM) de la ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de Carrera, presidido por el señor ingeniero Hernán Lara Padilla, Director de la Carrera; los señores miembros del Consejo: Ing. Ángelo Villavicencio; Ing. Alejandro Chacón; e Ing. Xavier Sánchez; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo delegada de la Unidad de Admisión y Registro que actúa como secretaria del mismo.

Acto seguido, a través de la Secretaria se constata el quórum reglamentario; verificado el mismo Secretaria informa que se encuentran presentes la mitad más uno de los miembros nombrados; por lo cual, es procedente la reunión y se procede al análisis de los puntos indicados en la convocatoria 2013-001 de 8 de enero de 2013:

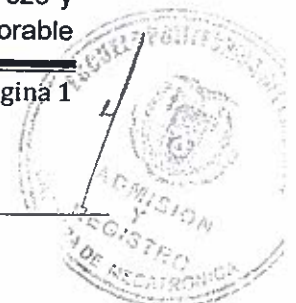
PUNTO UNO

Análisis y resolución de la denuncia del Perfil de Tesis titulado "Diseño, Construcción e Implementación de un Sistema de Control Semiaactivo de Vibraciones usando Fluidos Magnetoreológicos para el Laboratorio de Mecanismos Servomecanismos del DECEM" presentado por los estudiantes Luis Santiago Lema Paucar y Mayra Alejandra Reyes Castillo, mismo que cuenta con el asesoramiento del Ing. Nicolás Páez según lo resuelto en el consejo de 3 de diciembre de 2012 (punto cinco).

Se revisa el informe del docente Páez, mismo que recomienda la aprobación, se analiza el perfil de proyecto; y, luego del análisis del perfil de tesis por unanimidad de criterio el Consejo Directivo de Carrera RESUELVE: Aprobar el perfil de tesis titulado "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SEMIACTIVO DE VIBRACIONES USANDO FLUIDOS MAGNETOREOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE MECANISMOS SERVOMEKANISMOS DEL DECEM"; y, se designa Director de Tesis al Ing. Nicolás Páez y Codirector Ing. Fernando Olmedo. Notifíquese a los estudiantes y a los docentes designados.

PUNTO DOS

Análisis y resolución de la denuncia del Perfil de Tesis titulado "Diseño y Construcción de un Prototipo de Máquina Enfardadora Semi-Automática controlada por Microprocesador para Cargas Ubicadas sobre Palets de cualquier tamaño para la Empresa Enkador S.A" presentado por los señores Eduardo Patricio Ávila Balarezo y Germán Omar Barrionuevo Chiluita, mismo que cuenta con el memorando favorable



del señor docente Ing. Xavier Sánchez S, conforme lo resuelto en el Consejo de Carrera de 3 de diciembre 2012 (punto tres).

Se revisa el informe del docente Xavier Sánchez, mismo que recomienda la aprobación, se analiza el perfil presentado; y, luego del análisis del perfil de tesis por unanimidad de criterio el Consejo Directivo de Carrera **RESUELVE**: aprobar "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE MÁQUINA ENFARDADORA SEMI-AUTOMÁTICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR PARA CARGAS UBICADAS SOBRE PALETS DE CUALQUIER TAMAÑO PARA LA EMPRESA ENKADOR S.A"; y, se designa Director de Tesis al Ing. Xavier Sánchez y Codirector Ing. Luis Orozco. Notifíquese a los estudiantes y a los docentes designados.

PUNTO TRES

Análisis y resolución de la denuncia del Perfil de Tesis titulado "Diseño y Construcción de una mesa rotacional para el Proceso de Serigrafiado en Plástico para la Empresa SOLPLAST.UIO" presentado por los señores Nelson Eduardo Guayta Valladares y Luis Andrés Marcillo Loayza, mismo que cuenta con los informes de los señores docentes informantes Ingenieros José Pérez y Pablo Ramos.

Se revisa los informes de los docentes informantes, mismos que recomienda la aprobación del perfil de tesis; una vez analizado el perfil presentado por unanimidad de criterio se **RESUELVE**: complementar algunos parámetros que constan escritos en el perfil presentado y que se devuelve entre ellos Objetivos, Parámetros de Diseño; por lo cual, no es aprobado el perfil, debiendo presentar nuevamente al Consejo el perfil corregido para revisión. Notifíquese a los estudiantes.

PUNTO CUATRO

Análisis y resolución de la solicitud No. 120812 presentada por los señores Luis Aníbal Velasco Poveda y MarjanHajMohammadAli referente al pedido de RENUNCIA al tema de tesis "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CABEZA ROBÓTICA CAPAZ DE SEGUIR UN OBJETO VISUALMENTE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DEL CUELLO Y LOS OJOS PARA EL MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIAS MIC", por motivo de carácter económico y laboral, mismo que fue aprobado en Consejo de Carrera de 3 de septiembre de 2012.

Una vez analizada la solicitud por unanimidad de criterio el Consejo **RESUELVE**: que para la aprobación de la renuncia al tema de tesis, deberán los estudiantes presentar un informe que justifique la situación laboral; y, por tratarse de un compromiso institucional entre la Carrera con el Museo MIC es indispensable que adjunte la carta de aceptación de renuncia por parte de la Institución. Notifíquese a los estudiantes.

PUNTO CINCO

Análisis y resolución de la solicitud No.121293 presentada por el señor Marco Vinicio Albán Paccha, referente al cambio de Codirector de Tesis designado Ing. José Vásquez en Consejo de Carrera del 5 de marzo de 2012, por motivo de que el tema de tesis no es del área de conocimiento y experiencia del docente.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Analizada la solicitud y revisada la documentación pertinentes, el Consejo de Carrera **RESUELVE:** que el estudiante deberá adjuntar a la solicitud el memorando de donde se le designa el Director y Codirector de Tesis y el informe del señor Docente designado que justifique dicha excusa de continuar con la codirección de tesis. Notifíquese al Estudiante.

Siendo las trece horas con quince minutos el Señor Presidente agradece la presencia de los señores Miembros del Consejo y se da por terminada la presente sesión. Para constancia de lo actuado en la presente sesión ordinaria firman el acta el señor Presidente y la Secretaria que da fe y certifica todo lo actuado.

Sangolquí, 10 de enero de 2013

SECRETARIA

ABG. MARIA FERNANDA JARAMILLO

PRESIDENTE

ING. HERNÁN LARA PADILLA

HLP/MFJV

